

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2412 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 15 de Octubre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2321 de fecha 06.10.2010 que autoriza vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público por **Urgencia**, "**Servicio de movilización para cuatro salidas a la Reserva Nacional Río Cipreses, traslado de niños y niñas del Liceo Requínoa, los días 5, 7, 12 y 13 de Octubre de 2010**", actividad contemplada en el Programa Unidad Gestión Ambiental Municipal, al proveedor Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, RUT N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas S/N°, comuna de Requínoa, por un monto único de \$ 300.000 iva incluido. (Bus con capacidad para 42 personas). Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 2015 de fecha 15.10.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice regularizar Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, RUT N° 11.554.533-7, por "**Servicio de movilización para cuatro salidas a la Reserva Nacional Río Cipreses, traslado de niños y niñas del Liceo Requínoa, los días 5, 7, 12 y 13 de Octubre de 2010**", por un monto total de \$ 300.000 iva. incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 15.10.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, RUT N° 11.554.533-7, por "**Servicio de movilización para cuatro salidas a la Reserva Nacional Río Cipreses, traslado de niños y niñas del Liceo Requínoa, los días 5, 7, 12 y 13 de Octubre de 2010**", por un monto total de \$ 300.000 iva. incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003, "Arriendo de Vehículos, Programa Gestión Ambiental", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/FMM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE